

trales del Servicio de Concentración Parcelaria el día 10 de septiembre de 1962, a las trece (13) horas, ante la Junta Calificadora presidida por el Secretario Técnico, y al mismo podrán concurrir las personas naturales o jurídicas que no se hallen incurso en alguna causa legal de excepción o incompatibilidad.

Las proposiciones se presentarán en dos sobres cerrados, en uno de los cuales se acompañarán los documentos que se indican en el apartado 5.º del pliego de condiciones particulares y económicas, incluyéndose en el mismo el resguardo de haber constituido una fianza provisional de once mil cuatrocientas veintiocho pesetas con noventa y tres céntimos (pesetas 11.428,93) y la acreditación de haber realizado obras de análogo carácter a las que son objeto de la presente subasta. Las proposiciones deberán presentarse en cualquiera de las oficinas indicadas antes de las doce horas del día 5 de septiembre de 1962.

Las proposiciones se ajustarán al siguiente modelo:

El que suscribe, en su propio nombre (o en representación de, según apoderamiento que acompaña), vecino de, provincia de, con documento de identidad que exhibe y con domicilio en, calle de, número, enterado del anuncio de la subasta para la ejecución de obras por contrata publicado en, se compromete a llevar a cabo las obras de por la cantidad de pesetas (en letra y número), ajustándose en un todo al pliego de condiciones de la subasta y a los de condiciones facultativas del proyecto que declara conocer. En sobre aparte, de acuerdo con las condiciones de la convocatoria, presenta la documentación exigida para tomar parte en la subasta.

(Fecha y firma del proponente.)

Madrid, 11 de julio de 1962.—El Director, Ramón Beneyto.—3.472.

RESOLUCION del Servicio de Concentración Parcelaria por la que se anuncia subasta para la ejecución por contrata de las obras de «Acondicionamiento de la red de caminos principales (segunda fase), afirmado y obras de fábrica en Reinoso de Cerrato (Palencia).»

Se anuncia subasta para la ejecución por contrata de las obras de «Acondicionamiento de la red de caminos principales (segunda fase), afirmado y obras de fábrica en Reinoso de Cerrato (Palencia).»

El presupuesto de ejecución de las obras asciende a un millón ciento dieciséis mil doscientas setenta y cinco pesetas con veintitrés céntimos (1.116.275,23 pesetas).

El proyecto y el pliego de condiciones de la subasta podrán examinarse en las oficinas centrales del Servicio de Concentración Parcelaria en Madrid (calle de Alcalá, 54) y en la Delegación de dicho Organismo en Palencia (calle Mayor, 11) durante los días hábiles y horas de oficina. La apertura de los pliegos tendrá lugar en Madrid en las oficinas centrales del Servicio de Concentración Parcelaria el día 10 de septiembre de 1962, a las trece (13) horas, ante la Junta Calificadora presidida por el Secretario Técnico, y al mismo podrán concurrir las personas naturales o jurídicas que no se hallen incurso en alguna causa legal de excepción o incompatibilidad.

Las proposiciones se presentarán en dos sobres cerrados, en uno de los cuales se acompañarán los documentos que se indican en el apartado 5.º del pliego de condiciones particulares y económicas, incluyéndose en el mismo el resguardo de haber constituido una fianza provisional de veintidós mil trescientas veinticinco pesetas cincuenta céntimos (22.325,50 pesetas) y la acreditación de haber realizado obras de análogo carácter a las que son objeto de la presente subasta. Las proposiciones deberán presentarse en cualquiera de las oficinas indicadas antes de las doce horas del día 5 de septiembre de 1962.

Las proposiciones se ajustarán al siguiente modelo:

El que suscribe, en su propio nombre (o en representación de, según apoderamiento que acompaña), vecino de, provincia de, con documento de identidad que exhibe y con domicilio en, calle de, número, enterado del anuncio de la subasta para la ejecución de obras por contrata publicado en, se compromete a llevar a cabo las obras de por la cantidad de pesetas (en letra y número), ajustándose en un todo al pliego de condiciones de la subasta y a los de condiciones facultativas del proyecto que

declara conocer. En sobre aparte, de acuerdo con las condiciones de la convocatoria, presenta la documentación exigida para tomar parte en la subasta.

(Fecha y firma del proponente.)

Madrid, 11 de julio de 1962.—El Director, Ramón Beneyto.—3.473.

RESOLUCION del Servicio de Concentración Parcelaria por la que se anuncia subasta para la ejecución por contrata de las obras de «Redes de caminos y saneamiento de la zona de Ganuza-Arteaga (Navarra).»

Se anuncia subasta para la ejecución por contrata de las obras de «Redes de caminos y saneamiento de la zona de Ganuza-Arteaga (Navarra).»

El presupuesto de ejecución de las obras asciende a dos millones ochocientos treinta y tres mil seiscientos ocho pesetas con catorce céntimos (2.833.608,14 pesetas).

El proyecto y pliego de condiciones de la subasta podrán examinarse en las oficinas centrales del Servicio de Concentración Parcelaria en Madrid (calle de Alcalá, 54) y en la Delegación de dicho Organismo en Alava (calle de la Paz, 14) durante los días hábiles y horas de oficina. La apertura de los pliegos tendrá lugar en Madrid en las oficinas centrales del Servicio de Concentración Parcelaria el día 10 de septiembre de 1962, a las trece (13) horas, ante la Junta Calificadora presidida por el Secretario Técnico, y al mismo podrán concurrir las personas naturales o jurídicas que no se hallen incurso en alguna causa legal de excepción o incompatibilidad.

Las proposiciones se presentarán en dos sobres cerrados, en uno de los cuales se acompañarán los documentos que se indican en el apartado 5.º del pliego de condiciones particulares y económicas, incluyéndose en el mismo el resguardo de haber constituido una fianza provisional de veintiocho mil trescientas treinta y seis pesetas con ocho céntimos (28.336,08 pesetas) y la acreditación de haber realizado obras de análogo carácter a las que son objeto de la presente subasta. Las proposiciones deberán presentarse en cualquiera de las oficinas indicadas antes de las doce horas del día 5 de septiembre de 1962.

Las proposiciones se ajustarán al siguiente modelo:

El que suscribe, en su propio nombre (o en representación de, según apoderamiento que acompaña), vecino de, provincia de, con documento de identidad que exhibe y con domicilio en, calle de, número, enterado del anuncio de la subasta para la ejecución de obras por contrata publicado en, se compromete a llevar a cabo las obras de por la cantidad de pesetas (en letra y número), ajustándose en un todo al pliego de condiciones de la subasta y a los de condiciones facultativas del proyecto que declara conocer. En sobre aparte, de acuerdo con las condiciones de la convocatoria, presenta la documentación exigida para tomar parte en la subasta.

(Fecha y firma del proponente.)

Madrid, 11 de julio de 1962.—El Director, Ramón Beneyto.—3.474.

RESOLUCION del Servicio de Concentración Parcelaria por la que se anuncia subasta para la ejecución por contrata de las obras de «Acondicionamiento del arroyo de Andaba, en Almenar (Soria).»

Se anuncia subasta para la ejecución por contrata de las obras de «Acondicionamiento del arroyo de Andaba, en Almenar (Soria).»

El presupuesto de ejecución de las obras asciende a setecientas cincuenta y nueve mil doscientas cincuenta y tres pesetas con catorce céntimos (759.253,14 pesetas).

El proyecto y pliego de condiciones de la subasta podrán examinarse en las oficinas centrales del Servicio de Concentración Parcelaria en Madrid (calle de Alcalá, 54) y en la Delegación de dicho Organismo en Soria (Numancia, 32) durante los días hábiles y horas de oficina. La apertura de los pliegos tendrá lugar en Madrid en las oficinas centrales del Servicio de Concentración Parcelaria el día 7 de septiembre de 1962, a las trece (13) horas, ante la Junta Calificadora presidida por el Secretario Técnico, y al mismo podrán concurrir las perso-

nas naturales o jurídicas que no se hallen incurso en alguna causa legal de excepción o incompatibilidad.

Las proposiciones se presentarán en dos sobres cerrados, en uno de los cuales se acompañarán los documentos que se indican en el apartado quinto del pliego de condiciones particulares y económicas, incluyéndose en el mismo el resguardo de haber constituido una fianza provisional de quince mil ciento ochenta y cinco pesetas con seis céntimos (15.185,06 pesetas) y la acreditación de haber realizado obras de análogo carácter a las que son objeto de la presente subasta. Las proposiciones deberán presentarse en cualquiera de las oficinas indicadas antes de las doce horas del día 3 de septiembre de 1962.

Las proposiciones se ajustarán al siguiente modelo:

El que suscribe en su propio nombre (o en representación de según apoderamiento que acompaña), vecino de provincia de con documento de identidad que exhibe y con domicilio en calle de número enterado del anuncio de la subasta para la ejecución de obras por contrata publicado en se comprometo a llevar a cabo las obras de por la cantidad de pesetas (en letra y número), ajustándose en un todo al pliego de condiciones de la subasta y a los de condiciones facultativas del proyecto que declara conocer. En sobre aparte, de acuerdo con las condiciones de la convocatoria, presenta la documentación exigida para tomar parte en la subasta.

(Fecha y firma del proponente.)

Madrid, 13 de julio de 1962.—El Director, Ramón Beneyto.—3.468.

RESOLUCION del Servicio de Concentración Parcelaria por la que se anuncia subasta para la ejecución por contrata de las obras de «Red de saneamiento, caminos afirmados y obras de fábrica de Quejigal (Salamanca)».

Se anuncia subasta para la ejecución por contrata de las obras de «Red de saneamiento, caminos afirmados y obras de fábrica de Quejigal (Salamanca)».

El presupuesto de ejecución de las obras asciende a seiscientos diecisiete mil ciento ochenta y siete pesetas con setenta y cuatro céntimos (617.187,74 pesetas).

El proyecto y el pliego de condiciones de la subasta podrán examinarse en las oficinas centrales del Servicio de Concentración Parcelaria en Madrid (calle de Alcalá, 54) y en la Delegación de dicho Organismo en Salamanca (Calvo Sotelo, 1) durante los días hábiles y horas de oficina. La apertura de los pliegos tendrá lugar en Madrid en las oficinas centrales del Servicio de Concentración Parcelaria el día 7 de septiembre de 1962, a las trece (13) horas, ante la Junta Calificadora presidida por el Secretario Técnico, y al mismo podrán concurrir las personas naturales o jurídicas que no se hallen incurso en alguna causa legal de excepción o incompatibilidad.

Las proposiciones se presentarán en dos sobres cerrados, en uno de los cuales se acompañarán los documentos que se indican en el apartado 5.º del pliego de condiciones particulares y económicas, incluyéndose en el mismo el resguardo de haber constituido una fianza provisional de doce mil trescientas cuarenta y tres pesetas con setenta y cinco céntimos (pesetas 12.343,75) y la acreditación de haber realizado obras de análogo carácter a las que son objeto de la presente subasta. Las proposiciones deberán presentarse en cualquiera de las oficinas indicadas antes de las doce horas del día 3 de septiembre de 1962.

Las proposiciones se ajustarán al siguiente modelo:

El que suscribe en su propio nombre (o en representación de según apoderamiento que acompaña), vecino de provincia de con documento de identidad que exhibe y con domicilio en calle de número enterado del anuncio de la subasta para la ejecución de obras por contrata publicado en se comprometo a llevar a cabo las obras de por la cantidad de pesetas (en letra y número), ajustándose en un todo al pliego de condiciones de la subasta y a los de condiciones facultativas del proyecto que declara conocer. En sobre aparte, de acuerdo con las condiciones de la convocatoria, presenta la documentación exigida para tomar parte en la subasta.

(Fecha y firma del proponente.)

Madrid, 13 de julio de 1962.—El Director, Ramón Beneyto.—3.469.

RESOLUCION de la Subdirección de Explotación del Instituto Nacional de Colonización por la que se anuncia concurso para la adquisición de treinta tractores de 40-45 CV. de potencia en la polea, motor Diesel y ruedas neumáticas.

El Instituto Nacional de Colonización, con las autorizaciones preceptivas, convoca concurso público para la adquisición del siguiente material:

Treinta tractores de 40/45 CV. de potencia en la polea, motor Diesel y ruedas neumáticas.

El pliego de condiciones que ha de regular el concurso se encuentra expuesto en las oficinas centrales del Instituto Nacional de Colonización, avenida del Generalísimo, 2, Madrid.

Las proposiciones, de conformidad con las condiciones exigidas en el pliego, deberán ser presentadas en el Registro de las oficinas centrales del Instituto Nacional de Colonización, avenida del Generalísimo, 2, Madrid, antes de las doce horas del día 30 de agosto de 1962.

El importe de este anuncio será a cargo del adjudicatario. Madrid, 19 de julio de 1962.—El Ingeniero Subdirector de Explotación.—3.466.

MINISTERIO DE COMERCIO

INSTITUTO ESPAÑOL DE MONEDA EXTRANJERA

Mercado de Divisas de Madrid

Cambios de cierre de las monedas extranjeras cotizadas en la sesión celebrada el día 23 de julio de 1962:

DIVISAS	CAMBIOS	
	Comprador Pesetas	Vendedor Pesetas
1 Dólar U. S. A.	59,769	59,949
1 Dólar canadiense	55,419	55,585
1 Franco francés nuevo	12,197	12,233
1 Libra esterlina	167,810	168,315
1 Franco suizo	13,851	13,892
100 Francos belgas	120,168	120,529
1 Marco alemán	15,005	15,050
100 Liras italianas	9,631	9,659
1 Florin holandés	16,636	16,686
1 Corona sueca	11,610	11,644
1 Corona danesa	8,659	8,685
1 Corona noruega	8,374	8,399
100 Marcos finlandeses	18,588	18,643
1 Chelín austriaco	2,316	2,322
100 Escudos portugueses	209,239	209,868

MINISTERIO DE INFORMACION Y TURISMO

RESOLUCION de la Junta Central de Adquisiciones y Obras por la que se convoca subasta para la adquisición de diversas válvulas para las emisoras de O. C. de mediana potencia instaladas en Arganda, por un importe de 1.397.061 pesetas.

En la Secretaría de esta Junta podrán examinarse los pliegos de condiciones técnicas y legales, así como los modelos de proposición.

Los Industriales a quienes interese, pueden presentar ofertas ajustadas al modelo oficial, en sobre cerrado y lacrado, acompañado de otro en el que se contenga la documentación exigida por el pliego de condiciones con indicación exterior